

PLANES DE TRATAMIENTO

Autor: York Castillo Rodriguez

Planificación del Tratamiento.

El plan de tratamiento resume las metas u objetivos que se esperan obtener con el mismo; constituye una guía (mapa de ruta) elaborado por el equipo profesional en conjunto con el usuario y ajustado en la medida de lo posible a las necesidades expresadas y detectadas durante la evaluación, así como a los recursos disponibles para la atención en un intento de establecer un balance entre la demanda expresada y la oferta posible de servicio.

Para el diseño del plan, los problemas identificados se enumeran y jerarquizan con base en las prioridades de atención, se hace un inventario de las potencialidades del usuario y de los apoyos externo con los que se cuentan así como de la medida en que estos se encuentran disponibles a los fines de la recuperación. En el plan de tratamiento se incluyen de manera explícita los resultados esperados con el tratamiento y las vías posibles para llegar a ellos, en un contexto de espacio y tiempo definidos que permitan detectar los avances obtenidos en el proceso y hacer los ajustes necesarios para garantizar el mejor resultado posible.

Para el monitoreo del avance del programa se definen los indicadores; el plazo de la duración del programa de tratamiento puede ser tentativo, susceptible de ajuste, al igual que el abordaje de otras patologías dependerá de los resultados obtenidos, pudiendo acortarse o prolongarse según se alcancen las metas y el grado de solución a los problemas identificados sea congruente o no a lo inicialmente previsto.

Los componentes incluidos en el plan como parte del tratamiento se ajustan en cuanto a la selección de los métodos, la intensidad, frecuencia y tipo de servicios prestados, así como en lo que respecta a su duración, dependiendo de la manera, como estas intervenciones influyan en la solución de la situación crítica actual y en sus probables efectos positivos a largo plazo en el curso de la enfermedad en la búsqueda de un funcionamiento general más saludable.

OBJETIVO

Presentar un documento sobre la base de la necesidad de mejorar la atención a los usuarios, que sirva como una herramienta de apoyo en la construcción de una base conceptual, para el desarrollo de sistemas de prestación de servicios de tratamiento para consumidores de Sustancias Psicoactivas.

Se trata entonces de construir una propuesta de organización para la prestación de servicios de atención en prevención y tratamiento de la dependencia de Sustancias Psicoactivas, integrada al Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad del SGSSS orientada a mejorar su calidad, con parámetros de intervención definidos, que permitan establecer estándares mínimos de calidad con base en buenas prácticas clínicas y en la satisfacción de los usuarios, incorporando la evaluación sistemática como un factor indispensable.

METAS DEL TRATAMIENTO

El proceso de desarrollar alternativas que satisfagan las necesidades de atención de la población consumidora o dependiente de SPA, se establecen objetivos o metas a ser alcanzadas mediante el tratamiento en los cuales se traduce la concepción que se tiene del problema y también la disponibilidad de recursos para la atención:

- Detener el consumo
- Prolongar la abstinencia
- Recuperar un patrón de funcionalidad plena en lo personal, social y económico.

Al definir el alcance de un programa integral de tratamiento, este no debe limitarse a estabilizar la condición del usuario en un momento determinado, más bien, las intervenciones deben estar orientadas a modificar de manera significativa el curso de la enfermedad, incrementando las posibilidades de recuperación plena para el usuario consumidor o dependiente de las Sustancias Psicoactivas.

PRINCIPIOS GENERALES DEL TRATAMIENTO.

El abordaje y tratamiento de los trastornos por consumo de SPA, implica responder efectivamente a la demanda de servicios de atención de diferentes niveles de complejidad que realiza la población afectada.

Se ha venido trabajando intensamente en la construcción de un consenso acerca de los principios generales que deben regir las intervenciones terapéuticas en el manejo de los trastornos por consumo de SPA. **Uno de los puntos de coincidencia apunta a considerar el programa de tratamiento más adecuado, aquel que permita la atención oportuna de las necesidades del mayor número de personas afectadas por el consumo de SPA, con el mínimo grado de restricciones, la mayor libertad, seguridad y efectividad posible.**

En el proceso de selección de la opción terapéutica más adecuada para un problema derivado del consumo de SPA es necesario considerar.

- El tipo, el tiempo de consumo y Cantidad de sustancia consumida
- La gravedad del trastorno y el grado de compromiso funcional asociado
- Los trastornos o complicaciones de tipo médico general o psiquiátricos
- La fortalezas y debilidades particulares del usuario
- El contexto social en el cual el individuo vive y va a ser tratado

La demanda de atención resume las necesidades de un paciente o de un grupo de pacientes y viene dado por la particular manera como se combinan los diferentes elementos arriba mencionados, determinando la existencia de varios niveles de complejidad y de intensidad de los servicios que constituyen la oferta de tratamiento.

La satisfacción adecuada de las demandas de atención generadas por el consumo de sustancia, requiere de la participación integrada de un conjunto de servicios (establecimientos, programas, equipo de profesionales y técnicos) que den cobertura a las diferentes necesidades de manera oportuna, limitando el daño y la discapacidad potencial resultante de estos trastornos. En la práctica, puede resultar imposible o poco realista, pensar que todos estos aspectos van a poder ser cubiertos de manera simultánea y eficiente por un solo programa o establecimiento, actuando de forma aislada, por lo que se hace necesario establecer mecanismos de articulación entre los diferentes actores involucrados en la atención a manera de red, facilitando el que las distintas ofertas disponibles se complementen y puedan llegar a satisfacer razonablemente, con criterios de oportunidad, equidad, calidad y eficiencia, las necesidades de los usuarios.

Proceso Terapéutico

El proceso terapéutico, conjuga actividades que se realizan en un programa o establecimiento, que están dirigidas a satisfacer las necesidades detectadas en paciente y que conducen a un resultado específico.

Los componentes del proceso corresponden a todas aquellas actividades orientadas al tratamiento de los problemas por consumo de sustancias, de acuerdo con las necesidades identificadas y cuya ejecución se define en un ámbito determinado, programa o establecimiento (componentes estructurales). Estos componentes por lo general consisten en combinaciones de dos tipos de intervención:

Intervención farmacológica

Esta bajo el control y responsabilidad del equipo médico. Se orienta a mejorar la salud de los usuarios mediante la utilización de fármacos para los problemas agudos o crónicos relacionados con el consumo de SPA

Intervención Psicosocial

Comprende una serie de intervenciones de distinta índole coordinada por un equipo multidisciplinario, dirigidas a abordar las diferentes áreas comprometidas del sujeto en relación con su trastorno adictivo. Entre las intervenciones de este tipo que han sido reportadas como efectivas tenemos la terapia cognitivo-conductual, comportamental, humanística, interpersonales, intervenciones psicoterapéutica individual, grupal y familiar, así como los grupos de autoayuda o ayuda mutua, entre otras opciones. Se incluye aquí también acciones de reinserción social.

Con las intervenciones psicoterapéuticas lo que se busca es:

- Establecer un clima de confianza y de dialogo
- Conducir al usuario a reconocer y aceptar su problemática
- Conseguir gradualmente que el usuario transfiera el control de sus actos, a su fuero interno, pues en la mayoría de los casos el control de sus conductas lo ha puesto en figuras y circunstancias externas
- Ayudarle a parar el consumo
- Dotar de herramientas para el mantenimiento de su abstinencia
- Prevenir y evitar la recaída
- Cuando se ha logrado parar el consumo, las terapias pueden ir centrando en las necesidades individuales específicas del usuario.

CONCEPTOS

Adicción: Tendencia al uso compulsivo de una sustancia que altera el estado de conciencia del usuario causado por un desorden en la personalidad.

Compulsivo: Actuar en contra de la voluntad

Estado de conciencia: Conexión con la realidad

CIE 10. Trastorno del pensamiento y del comportamiento debido al consumo de...

Protocolos o guías: Es un instrumento de diseño de la calidad de la atención que explicita normas de actuación. “es el conjunto de actividades técnico-científicas y administrativas a través de las cuales se busca garantizar la atención integral del usuario en los aspectos de desarrollo humano (ciclo vital), estilo de vida y alteraciones de la salud, determinando los pasos mínimos a seguir, el orden secuencial lógico de estos, que aseguren la oportunidad de la atención, la eficiencia y calidad de los servicios y su impacto, así como la satisfacción de

los usuarios y la contribución a la factibilidad económica del Sistema de Seguridad Social en Salud.

DEFINICIONES

Tratamiento

El Tratamiento es el conjunto de medidas Terapéuticas que orientan a la disminución de la morbilidad, la recuperación de la salud y la minimización de las posibles secuelas.

El tratamiento lo constituyen “todas aquellas actividades, procedimientos e intervenciones tendiente a modificar, aminorar o hacer desaparecer los efectos inmediatos o mediatos de la enfermedad, que altera el normal funcionamiento laboral, familiar, individual y social del individuo”.

Especialmente en el tema de Adicciones, el tratamiento puede definirse, en general, como una o más intervenciones estructuradas para tratar el tema de Salud y de otra índole causada por el abuso de Drogas y aumentar u optimizar el desempeño personal y social.

Según el comité de expertos de la OMS en Farmacodependencia, el término “tratamiento se aplica al “proceso que comienza cuando los usuarios de Sustancias Psicoactivas entra en contacto con un proveedor de servicios de salud o de otro servicio comunitario y puede continuar a través de una sucesión de intervenciones concretas hasta que alcanza el nivel de salud y bienestar más alto posible.

Los Tratamientos suelen ser variados, aunque lo usual es que se determinen por *metas y modalidades*; las metas pueden ser de corto, mediano y largo plazo y pueden clasificarse en: metas sobre el consumo de SPA, metas sobre el funcionamiento social y

metas sobre la productividad; los éxitos parciales en cada área pueden llevar a un efecto acumulativo con buenos resultados.

Con respecto a las modalidades de Tratamiento, la experiencia muestra que el éxito se traduce en el ajuste del tratamiento a las necesidades de los clientes y en la calidad del servicio que se provee, más que en la modalidad misma o el tipo de tratamiento. La naturaleza del tratamiento pasa a un segundo plano frente a consideraciones como la flexibilidad del programa, la calidad del equipo a cargo, la motivación del equipo y los pacientes que suelen ser más relevantes a la hora de medir resultados. Sin embargo, en este caso como en muchos otros, el gran reto está en determinar los criterios y las medidas de éxito, pues son variables dependiendo de la modalidad y los objetivos propuestos.

La evidente heterogeneidad de los consumidores de SPA hace pensar que un solo tipo de tratamiento o un solo objetivo pueden no necesariamente responder a las necesidades de todos y cada uno de los consumidores existentes. En nuestro país los tratamientos buscan la abstinencia total de las SPA como meta primaria y última; este enfoque es congruente con la mayoría participación de programas tipo Comunidad Terapéutica, Modelo Minnessota (residencial basado en 12 pasos de Alcohólicos Anónimos (AA) y Narcóticos Anónimos (NA). Aunque algunas instituciones de Tratamiento han incorporado modelos Ambulatorios y de Hospital día, así como programas especiales para adolescentes, la realidad muestra una mayor participación de tratamientos de corte residencial. También pueden encontrarse los modelos de tratamiento médicos que van desde la desintoxicación hasta el manejo Psiquiátrico y Psicoterapéutico del problema y más recientemente se empieza hablar de minimización de riesgos de daño.

Rehabilitación

Rehabilitar implica reponer, readquirir, recuperar una función o patrón de actividades perdidas, lo mismo que reducir secuelas e incapacidades, tratando también de aprovechar o reorganizar las posibilidades residuales en el individuo y su entorno que quedan como consecuencia de procesos patológicos, ya sea por la gravedad misma del proceso o por la intervención tardía sobre este.

La rehabilitación esta intrínseca en el proceso de tratamiento y debe tenerse en cuenta desde el mismo momento en que se realiza el diagnóstico, evaluando las posibles discapacidades y evitando las secuelas.

Rehabilitación “son todas aquellas actividades, procedimientos e intervenciones tendientes a restaurar la función física, psicológica y social resultante de una condición previa o crónica, modificando, aminorando o desapareciendo las consecuencias de la enfermedad que puede reducir o alterar la capacidad del paciente para desempeñarse adecuadamente en su ambiente familiar, social y laboral”.

En algunas ocasiones el término rehabilitación se ha equiparado de forma errónea con el tratamiento y ha sido usado ampliamente por diversos programas que no necesariamente comparten los mismos objetivos. **La rehabilitación es el paso siguiente al tratamiento** y busca reintegrar al individuo a su vida comunitaria y social. Puede ofrecerse a través de asesoría y asistencia, desarrollo de habilidades, orientación y orientación vocacional, entre otros. **La meta primaria de la rehabilitación es restaurar las condiciones psicológicas, sociales y físicas previas al inicio del consumo** que permitan la reconstrucción de un estilo de vida libre de Sustancias Psicoactivas y prevenga también la reincidencia y la recaída en el consumo.

Con el fin de diferenciar los objetivos del Tratamiento frente a los de la rehabilitación, podría decirse que el **tratamiento debe ofrecer los medios para contrarrestar la influencia de los factores de riesgo que llevaron tanto al inicio como al mantenimiento del consumo de SPA** (condición previa personal, familiar y contextual). La rehabilitación por su parte, deberá ofrecer los medios que permitan contrarrestar la influencia de los factores de riesgo producidos por el consumo del mismo entre ellos, aspectos de auto-estima, auto-eficacia, patrones relacionales, desocupación, pérdida de intereses y habilidades, entre otros. La rehabilitación propenderá por la recuperación de una red de apoyo social a través de la adquisición de un nuevo rol social distante del rol que asumió siendo consumidor de SPA, correspondiendo estos objetivos a algo más allá que el logro de la abstinencia.

Reinserción social

Ocurre en la práctica después del tratamiento y rehabilitación, aunque esta se inicia y hace parte de todo el proceso de tratamiento y rehabilitación. Muchas veces se cree erróneamente que la mayor parte del trabajo se completa cuando alguien termina su programa de tratamiento y rehabilitación, pero se observa que la ausencia de un seguimiento y un cuidado posterior es responsable de muchas reincidencias y recaídas en el problema.

Una vez la persona ha terminado su rehabilitación, se espera que las habilidades adquiridas o recuperadas y la restauración de la autoconfianza, le ayuden a reincorporarse de manera efectiva a la vida comunitaria social.

La reincorporación social y algunos aspectos de la rehabilitación requieren de una coordinación y cooperación intersectorial e interinstitucional, así como de una familia y una

comunidad adecuada y sensibilizadas frente a la importancia de la rehabilitación y la reincorporación social.

INTERROGANTES QUE SE DEBE HAER A LA HORA DE ELABORAR UN PLAN DE TRATAMIENTO

QUE?	Objetivo
COMO?	Actividad
CUANDO?	Fecha
QUIEN?	Responsables
DONDE?	Lugar

PROCESO EN EL CAMBIO

Cognitivo

Actividad

Repetición/ Tiempo

EJES PROGRAMATICOS

Moldeamiento conductual

Desarrollo emocional o psicológico

Desarrollo de la espiritualidad

Fortalecimiento de habilidades

Plan de prevención en recaídas.